Asunción, 16 de diciembre de 2020

Nota UOC Nº 105/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en referencia al proceso de Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020, con ID 378.847 Adquisición de equipos informáticos, impresoras, fotocopiadoras y similares, que fuera recaído a favor de las empresas PARASOFT S.R.L. Y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., a los efectos de informar cuanto sigue:

Debido a la urgencia de contar de manera inmediata con la provisión de los bienes adjudicados, nos hemos visto en la necesidad de acortar los plazos para la suscripción del contrato respectivo.

De igual manera, es importante mencionar que luego de un profundo y serio análisis de las ofertas presentadas y siendo la Carta-oferta de ambas empresas, las que han cumplido con todos los requerimientos del PBC y haber cotizado el precio evaluado como la más baja, además de considerar como remota la posibilidad de sustanciación de protestas, la Máxima autoridad ha resuelto la suscripción del contrato con las empresas mencionadas, antes de la finalización del plazo estimado para la interposición de protestas. Considerando además, el corto plazo para la provisión y posterior pago por los bienes que sean recibidos.

Sin otro motivo, y esperando la prosecución de los trámites de rigor para la emisión del Código de Contratación, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Asunción - Paraguay

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC